



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 015

1

FECHA: Armenia, miércoles 18 de noviembre del año 2015.

HORA: De las 8:00 horas a las 12:15 horas.

LUGAR: Universidad del Quindío, Sala de Consejo.

ASISTENTES:

José Fernando Echeverry Murillo, Rector
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, Vicerrector Académico.
Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de Investigaciones.
Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.
Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación.
Gustavo Botero Echeverri, Decano Facultad de Ingeniería.
Henry Reyes Pineda, Decano Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Carlos Iván Correa Valencia, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Pedro Felipe García Arenas, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Jorge Enrique Gómez Marín, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Francisco Javier Ibarguen Ocampo, Representante de los Docentes.
Víctor Dumar Quintero Castaño, Representante de los Directores de Posgrado.
Robinson Pulgarín Giraldo, Representante de los Directores de Pregrado.
Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes.

AUSENTES CON EXCUSA: José Joaquín Vila Ortega, Representante de los Docentes.
Pedro Felipe García Arenas, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

INVITADOS:

Reinaldo Sierra Prieto, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
Juan Carlos Londoño Londoño, Profesional Especializado Área de Gestión.
Angi Paola Acosta Franco, Profesional Plan de Desarrollo
Javier Alfonso Beltrán Henao, Profesional Especializado Plan de Desarrollo.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
2. ORDEN DEL DÍA
3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)
4. CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS



CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 015

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Secretario General, Jorge Humberto Torres Hernández, informó que existe suficiente cuórum para deliberar y decidir: trece (13) Consejeros presentes y dos (2) ausentes.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector puso a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, trece (13) votos a favor, cero (0) en contra.

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI).

El Señor Rector concedió el uso de la palabra al Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, Reinaldo Sierra Prieto, quien hizo la presentación del equipo de trabajo que Planteó la metodología, diagnosticó y formuló el Plan de Desarrollo con el acompañamiento de las mesas de trabajo.

El equipo base para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025 estuvo integrado por:

Reinaldo Sierra Prieto, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo; Juan Carlos Londoño Londoño; Profesional Especializado Área de Gestión; Angi Paola Acosta Franco, Profesional Plan de Desarrollo; Javier Alfonso Beltrán Henao, Profesional Especializado Plan de Desarrollo.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo presentó el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2025, apoyado en archivo de Word, proyectado durante su disertación y entregado con anterioridad a los señores Consejeros, inició con la Metodología de Formulación del PDI, documento que hace parte integral de la presente acta.

Una vez puestas a consideración por el señor Rector la Misión y la Visión del PDI 2016 – 2025, los señores Consejeros aprobaron por unanimidad, con las modificaciones propuestas, los siguientes elementos filosóficos del PDI:

Misión: La Universidad del Quindío contribuye a la transformación de la sociedad, mediante la formación integral desde el ser, el saber y el hacer, de líderes reflexivos y gestores del cambio; con estándares de calidad, a través de una oferta de formación en diferentes metodologías, que responda a una sociedad basada en el conocimiento; una investigación pertinente que aporte a la solución de las problemáticas del desarrollo e integrada con la extensión y proyección social; educando en tiempos del posconflicto y de la consolidación de la paz, apoyada en una gestión creativa y con estándares de calidad.

Visión: En el año 2025, la Universidad del Quindío estará consolidada como una institución pertinente – creativa – integradora, acreditada de alta calidad, con reconocimiento nacional e internacional en sus procesos de formación a través de diferentes metodologías, investigación, extensión, proyección y responsabilidad social.

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 015

Una vez escuchados el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo y los Honorables Consejeros, el señor Rector suspendió la aprobación del PDI para que se realicen los ajustes necesarios a la Política de Calidad y al soporte financiero expuesto.

4. CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES.

El punto fue retirado del orden del día.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Con el propósito de avanzar en los asuntos estratégicos de la Universidad objeto de estudio actual del Honorable Consejo Académico, el consejero Ramiro García Arias, propuso que la Comisión del Consejo Académico se encargue de las tareas operativas tales como: estudio y aprobación de trabajos de grado meritorios y laureados, Derechos de Petición y otras solicitudes dirigidas al Consejo Académico.

El señor Rector sometió a consideración la propuesta del consejero García Arias, siendo aprobada por unanimidad.

- El consejero Jorge Enrique Gómez Marín solicitó que le sea aprobada a la Facultad Ciencias de la Salud, un cupo adicional de año sabático para el doctor Roberto Estefan Chehab.

Una vez analizada la propuesta, conforme a los cupos otorgados por Facultad, el señor Rector le pidió al Consejero Gómez Marín, verificar con la Facultad de Ciencias Básicas el no uso del cupo para año sabático y oficializar en una próxima sesión de Consejo Académico la petición.

El consejero Henry Reyes Pineda solicitó autorización para ampliar el plazo de inscripción en cinco programas de la Universidad, hasta el día 30 de noviembre del año en curso de los siguientes programas:

- 1) Ingeniería de Sistemas y Computación Diurna y Nocturna.
- 2) Ingeniería Electrónica.
- 3) Tecnología en Instrumentación Electrónica, Diurna y Nocturna.
- 4) Tecnología Agropecuaria – Metodología Distancia.
- 5) Tecnología Agroindustrial – Metodología Distancia.

La propuesta fue sometida a consideración por el señor Rector, siendo aprobada por unanimidad.

Finalizó la sesión a las 12:15 horas.



JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Rector



JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ
Secretario General